El Ajolote

Tomo II - Número 7 - 1 de junio de 2025 Publicación quincenal - Libres, Justos y Dignos

La elección al poder judicial

Por Jonatan Romero.

La Cuarta Transformación logró consolidar el llamado Plan C, que fue producto de una guerra política y mediática en contra del poder judicial neoliberal. La oligarquía financiera utilizó a los jueces en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador para que la transformación se fuera acotando a cambios poco sustanciales. Para todos fue claro que, por un lado, un sector protegía el interés del poder económico, mientras otro sector defendía el beneficio para los más pobres.

Lo que quedó evidenciado en el sexenio anterior, es que la justicia estaba secuestrada por un grupo de especialistas que su compromiso está con los dueños del dinero. Por lo mismo, la elección al poder judicial se trata de que los abogados se pongan al servicio de los más necesitados y, por lo mismo, así la transformación se profundice en el beneficio de los más pobres. Este primero de junio se pone en el centro del debate qué tipo de justicia se quiere para un modelo posneoliberal.

Esta elección debe convocar a la clase trabajadora revolucionaria, entendiendo que la justicia no puede ser un concepto neutral y que sólo puede accederse a ella si se toma en cuenta al más necesitado. El buen juez o el buen magistrado no es aquél que sólo retoma valores éticos o morales de excelente conducta, es decir, un poder judicial revolucionario debe ir más lejos de una posible cartilla ética o moral. El buen juez o el buen magistrado debe estar al servicio del más necesitado.

En ese sentido, este primero de junio, la clase trabajadora debe reflexionar sobre la conexión entre justicia y soberanía, en tanto que en este país existe una deuda con los más pobres y la elección al poder judicial convoca también para lograr un mejor lugar para los más necesitados. Si bien es claro que el apotema "*por el bien de todos primero los pobres*" puede significar por sí mismo la ruta de la Cuarta Transformación, también la izquierda debe plantear la posible ruta para conseguir la justicia social planteada.

La justicia busca ante todo que los más pobres puedan acceder a una mejor calidad de vida material y espiritual, por eso esta elección debe resaltar la importancia de votar por perfiles de izquierda o socialistas. La justicia tiene en su propio contenido un carácter de clase, ya que los dueños del dinero siempre apuestan por la injusticia y la justicia sólo podrá tener un momento en este país si se compromete con acabar con la pobreza.

Si a la justicia social sólo puede accederse bajo la premisa de que la pobreza se extermine de este país, entonces para lograrlo se necesita de un cambio del sistema económico. El poder judicial debe poner sus herramientas para que la sociedad burguesa pueda transformarse, porque sólo acabando con la injusticia económica se puede transitar hacia la justicia social. Los jueces y magistrados electos, deberán entender el reto histórico que ellos quieren asumir dentro de esta elección: luchar por un poder judicial de y para la clase trabajadora.

Elección al Poder Judicial en México.

La justicia social debe partir del hecho de que si no se puede acceder a ella en este sistema económico, es porque los que trabajan se quedan con una parte ínfima de la riqueza y los que no trabajan se quedan con gran parte de ese pastel. El poder judicial debe poner el énfasis de que la injusticia en el país sólo se supera si se combate desde la raíz y, por lo mismo, la riqueza producida debe ir a las manos de quienes la producen realmente.

El poder judicial debe poner el énfasis de que la justicia no es un término neutral y los impartidores de justicia deben tomar una postura política: o se está con el opresor o se está con el oprimido. Esta elección puede ser revolucionaria si la clase trabajadora obtiene conclusiones políticas revolucionarias: la justicia social sólo puede venir de la mano de la victoria del proletariado. La única forma de acceder a esa victoria sólo podrá ser con la toma y socialización de los medios de producción.

¿Transformación acotada?

Por Luis Mauricio Rojas.

Las movilizaciones que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) mantiene desde el 15 de mayo pasado en la Ciudad de México, se han ido extendiendo principalmente a los estados de Michoacán, Oaxaca, Zacatecas, Chiapas, Chihuahua, Sonora, Yucatán y Coahuila. Existen plantones, cortes a la circulación de vehículos y personas, bloqueos, protestas y paro de actividades en cientos de escuelas a lo largo de todo el país; provocando, además de molestias en la ciudadanía, un relato muy común de desprestigio y que busca criminalizar al pueblo que se manifiesta, pasando a segundo plano la exigencia de soluciones a problemas concretos de la ciudadanía manifestante y no sólo de ese conjunto social perfectamente focalizado.

Quienes nacimos y crecimos en este país en las últimas décadas, tenemos en la memoria colectiva numerosas movilizaciones, protestas y plantones, que no son otra cosa que una lucha social librada por una parte del proletariado mexicano, siendo las movilizaciones y paros del magisterio disidente de la CNTE, los más característicos en número y demandas. Así que ver al magisterio disidente en protesta y paro, no debe de extrañarnos. Sin embargo, hoy debe de convocarnos a la reflexión y análisis la coyuntura esencial de estas movilizaciones en este momento histórico: ¿por qué la protesta social del magisterio disidente en medio de un proyecto de transformación que plantea en su núcleo el apotema "*por el bien de todos, primero los pobres*"?

Si bien es cierto que una revolución social tiene como termómetro principal el objetivo de superar la pobreza y desigualdad del pueblo (razones principalísimas para emitir la convocatoria política a la ciudadanía para convencer de respaldar mayoritariamente un proyecto de transformación), también es cierto que muchos de esos proyectos revolucionarios se han acotado a sí mismos por sus definiciones, que en coyunturas específicas obligan a profundizar esas determinaciones que afectan y definen al propio proyecto o a fracasar en el intento. Tratemos de definir (basado en hechos concretos durante el sexenio pasado y los meses que llevamos de este) cuáles son los alcances y las limitaciones del proyecto obradorista de transformación y a qué debemos aspirar los calificados como radicales e incluso locos y utópicos, como se nos nombra a los marxistas, o huevones, traidores y extorsionadores, como se ha calificado a los maestros de la CNTE desde el mismo obradorismo mediático y de la base más intransigentemente sectaria del obradorismo adorador y obediente sin cortapisa.

Se entiende perfectamente que Andrés Manuel López Obrador (genio político, máximo líder y creador, por así decirlo, del proyecto de la *Cuarta Transformación*, que no sólo definió, sino que conceptualizó históricamente al nombrarla así) nunca ofreció la superación total del sistema capitalista. Tampoco ofreció superar la pobreza y precariedad del pueblo a través de herramientas marxistas o socialistas. Ni mucho menos planteó resolver, con el ejercicio del poder político, todas las contradicciones del sistema que condujo a México y a los mexicanos a los índices de injusticia social que el anterior régimen fue construyendo en al menos las últimas 4 décadas. No. López Obrador construyó un paradigma basado en la desaparición de una mafia política que, al servicio de poderosos intereses económicos (léase oligopolio financiero), provocaron el saqueo, despojo, altos índices de criminalidad, pobreza y violencia, a través del cáncer que debía ser extirpado definitivamente: el contubernio del poder político y el poder económico. Es decir, y como él mismo López Obrador resaltó permanentemente durante su gobierno, desaparecer a la corrupción y a los corruptos.

La CNTE en plantón en el Zócalo de la CDMX.

Andrés Manuel eligió dos caminos principales: lograr la hegemonía del poder político a través de la conquista democrática y negociar, con la oligarquía nacional y el oligopolio financiero, un proceso de transición social y económica que no impactara significativamente en la tasa de ganancia de los inversionistas en nuestro país. Habría que revisar los índices de ganacia y acumulación de las enormes fortunas de la banca y oligarcas nacionales y extranjeros durante su sexenio, además de los índices históricos de inversión privada directa que se dieron y se planean alcanzar en México en el futuro inmediato. Característica, ésta, que permite evaluar el retorno de inversión y ganancias (en tiempo y eficacia) de un país especialmente rico en recursos naturales, materiales y humanos, que el perfil parasitario que caracteriza al capital financiero y empresarial ve como una oportunidad inmejorable para mantener y acrecentar la acumulación vulgar de enormes riquezas.

Es imposible elaborar y completar este ambicioso análisis en una sola entrega, que me permito continuar en una segunda entrega en el siguiente número de El Ajolote.

Comparte • Imprime • Distribuye

Coordinador Editorial
José Jonatan Romero Parra
Junta Editorial
Armando Cardoza Aguilar
Ana Isabel Mendoza Hernández
Luis Mauricio Rojas Martínez

Periódico de análisis político y divulgación revolucionaria de distribución gratuita.

elhijodelajolote.mx